



ORDEN ECD/1584/2019, de 25 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria del Programa “Conexión Matemática” en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2019-2020, en colaboración con la Sociedad Aragonesa “Pedro Sánchez Ciruelo” de Profesores de Matemáticas.

Mediante Orden ECD/863/2019, de 16 de julio (“Boletín Oficial de Aragón”, número 142, de 23 de julio de 2019), se convocó el programa “Conexión Matemática” en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2019-2020, en colaboración con la Sociedad Aragonesa “Pedro Sánchez Ciruelo” de Profesores de Matemáticas.

De conformidad con su apartado noveno, con fecha 22 de octubre de 2019, el Director General de Innovación y Formación Profesional dictó propuesta de Resolución provisional, habilitando un plazo de diez días hábiles para que los interesados pudiesen presentar las alegaciones oportunas.

Asimismo, dando igualmente cumplimiento a dicho apartado, mediante Resolución del Director General de Innovación y Formación Profesional de 12 de noviembre de 2019 se dictó la correspondiente propuesta de Resolución definitiva.

Por su parte, el apartado décimo de la convocatoria contempla que, evacuados los trámites anteriores, el Consejero de Educación, Cultura y Deporte resolverá el procedimiento mediante Orden, que notificará mediante su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”. Igualmente se publicará en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón: <http://www.educaragon.org>. La Orden de Resolución de la convocatoria contendrá en relaciones separadas los centros seleccionados, los centros en reserva y los excluidos, con indicación de la causa de exclusión.

Consta en el expediente que las solicitudes reúnen los requisitos contemplados en la convocatoria, y se han seguido los criterios de valoración y todos los trámites exigidos en la misma.

Visto lo anterior, de conformidad con el Decreto de 5 de agosto de 2019, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, evacuados los trámites oportunos, a propuesta del Director General de Innovación y Formación Profesional, y dando cumplimiento a la convocatoria, resuelvo:

Primero.— Aprobar la relación de centros seleccionados de las etapas de Educación Primaria y Secundaria y de Educación de Personas Adultas, en la convocatoria del Programa “Conexión Matemática” en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2019-2020, en colaboración con la Sociedad Aragonesa “Pedro Sánchez Ciruelo” de Profesores de Matemáticas, que figuran en el anexo I y anexo II de esta Orden respectivamente.

Segundo.— Aprobar la relación de centros en reserva de la etapa de Educación Primaria y Secundaria, que figuran en el anexo III de esta Orden, no existiendo centros en reserva de Educación de Personas Adultas.

Tercero.— Aprobar la relación de centros excluidos, con indicación de la causa de exclusión, que figuran en el anexo IV de esta Orden.

Cuarto.— De conformidad con el apartado quinto de la convocatoria, concluido el curso escolar, el profesor responsable remitirá a la Dirección General de Innovación y Formación Profesional, mediante la dirección de correo electrónico proyectosdeinnovacion@aragon.es, una memoria final de acuerdo con el modelo previsto como anexo II de la convocatoria para Educación Primaria y Secundaria o como anexo III para Educación de Personas Adultas, antes del 30 de junio de 2020. Dicha memoria se incorporará a la memoria final del centro educativo.

Quinto.— Ordenar la publicación de esta Orden en el “Boletín Oficial de Aragón”, con efectos de notificación, así como en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón: <http://www.educaragon.org>, para su general conocimiento.

Sexto.— Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.



Contra esta Orden, que agota vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien ser impugnado directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, conforme a lo establecido en los artículos, 10, 14, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Así mismo, de acuerdo con dicha normativa, los centros públicos no están legitimados para interponer dichos recursos. No obstante, podrán oponerse mediante escrito motivado, indicado las razones que fundamentan su pretensión.

Zaragoza, 25 de noviembre de 2019.

**El Consejero de Educación,
Cultura y Deporte,
FELIPE FACI LÁZARO**



ANEXO I

CENTROS SELECCIONADOS - ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

Nº	Código	Centro	Localidad	Provincia	Puntuación
1	44004045	IES VALLE DEL JILOCA	CALAMOCHA	TERUEL	13,5
2	44004665	IES SALVADOR VICTORIA	MONREAL DEL CAMPO	TERUEL	12
3	50018842	IES DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN	PUEBLA DE ALFINDÉN (LA)	ZARAGOZA	11
4	22005765	IES PIRINEOS	JACA	HUESCA	9
5	50010739	IES PILAR LORENGAR	ZARAGOZA	ZARAGOZA	8,75
6	50009543	IES BENJAMÍN JARNÉS	FUENTES DE EBRO	ZARAGOZA	8,5
7	22000585	CPI RAMÓN Y CAJAL	AYERBE	HUESCA	8,25
8	50011690	SEC-IES REYES CATÓLICOS	SADABA	ZARAGOZA	8
9	50011732	IES MAR DE ARAGÓN	CASPE	ZARAGOZA	7,75
10	50017874	CPI EL ESPARTIDERO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	7,75
11	44000799	CEIP RICARDO MALLÉN	CALAMOCHA	TERUEL	7,5
12	50001179	IES EMILIO JIMENO	CALATAYUD	ZARAGOZA	7,5
13	50008368	CEIP DOCTOR AZÚA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	7,5
14	44004653	IES PABLO SERRANO	ANDORRA	TERUEL	7,25
15	44004690	CRA ALTO MAESTRAZGO	CANTAVIEJA	TERUEL	7
16	50011161	CRA RÍO RIBOTA	ANIÑON	ZARAGOZA	6,75
17	50006542	CPRI-INPRISE CALASANCIO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6,75
18	22010876	CEIP MARÍA MOLINER	FRAGA	HUESCA	6,5
19	50001349	IES JOAQUÍN COSTA	CARIÑENA	ZARAGOZA	6,5
20	50011422	CRA BAJO GÁLLEGO	LECIÑENA	ZARAGOZA	6,5
21	50011100	CPRI-INPRISE SAGRADO CORAZÓN-MONCAYO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6,5
22	50009178	IES PABLO GARGALLO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6,5
23	22006095	IES DE CASTEJÓN DE SOS	CASTEJON DE SOS	HUESCA	6,25
24	50019251	CPI VAL DE LA ATALAYA	MARIA DE HUERVA	ZARAGOZA	6,25
25	50011562	CEIP ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6,25
26	50017072	CPI PARQUE GOYA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6,25
27	44004744	CRA ALIFARA	FRESNEDA (LA)	TERUEL	5,75
28	22001243	CRA ALTO ARA	BROTO	HUESCA	5,5
29	22004566	CEIP COLLARADA	VILLANUA	HUESCA	5,5
30	44010100	CEIP JUAN SOBRARIAS	ALCAÑIZ	TERUEL	5,5



ANEXO II

CENTROS SELECCIONADOS - EDUCACIÓN PERSONAS ADULTAS

Nº	Código	Centro	Localidad	Provincia	Puntuación
1	50011446	CPEPA GÓMEZ LAFUENTE	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6,5
2	50009993	CPEPA CONCEPCIÓN ARENAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6
3	50011483	CPEPA DE DAROCA	DAROCA	ZARAGOZA	5
4	50010818	CPEPA MARCO VALERIO MARCIAL	CALATAYUD	ZARAGOZA	4,5

ANEXO III

CENTROS EN RESERVA - ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

Nº	Código	Centro	Localidad	Provincia	Puntuación
1	50005011	CEIP MIGUEL ARTAZOS TAMÉ	UTEBO	ZARAGOZA	5,25
2	50018830	CEIP VADORREY-LES ALLÉES	ZARAGOZA	ZARAGOZA	5,25
3	50000412	CPRI-ES SALESIANOS LAVIAGA-CASTILLO	ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)	ZARAGOZA	5
4	50018271	CPI ROSALES DEL CANAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	5
5	50003711	CEIP LA PORTALADA	PASTRIZ	ZARAGOZA	4,5
6	22005686	CRA MONTESNEGROS	PEÑALBA	HUESCA	4,25
7	44003211	IES SANTA EMERENCIANA	TERUEL	TERUEL	4
8	44003235	IES VEGA DEL TURIA	TERUEL	TERUEL	4
9	22004633	CEIP EL PARQUE	HUESCA	HUESCA	4
10	44005131	CRA ALGARS	CRETAS	TERUEL	3,5
11	50011069	IES ÁNGEL SANZ BRIZ	CASETAS	ZARAGOZA	3,5
12	50019676	IES MARTINA BESCÓS	CUARTE DE HUERVA	ZARAGOZA	3,5
13	50008666	CEIP AUGUSTA BÍLBILIS	CALATAYUD	ZARAGOZA	3

ANEXO IV

CENTROS EXCLUIDOS

Nº	Código	Centro	Localidad	Provincia	Motivo
1	22005054	CEIP VIRGEN DE LOS RÍOS	CALDEARENAS	HUESCA	No presenta proyecto
2	50011355	CRA DEL EBRO	GELSA	ZARAGOZA	No presenta proyecto
3	50006669	CPRI-INPRISE CRISTO REY	ZARAGOZA	ZARAGOZA	No presenta proyecto
4	50006751	CPRI-INPRISE ESCUELAS PÍAS	ZARAGOZA	ZARAGOZA	No presenta proyecto
5	44005190	SEC-IES SEGUNDO DE CHOMÓN	CANTAVIEJA	TERUEL	Fuera de Plazo
6	50001064	CEIP BALTASAR GRACIÁN	CALATAYUD	ZARAGOZA	Fuera de Plazo
7	50004053	CEIP ALFREDO MUIÑOS	REMOLINOS	ZARAGOZA	Fuera de Plazo